



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Punto número II

Lectura y en su caso aprobación del orden del día

3

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; procedió a dar lectura al orden del día que registró esta Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Orden del Día

1. Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las obras a realizar con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE 2023); y,
4. Clausura de la sesión.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; menciona: antes de aprobar el orden del día quisiera preguntar el motivo del por qué el presente asunto se está tratando en una sesión extraordinaria de cabildo, el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México nos menciona que los asuntos de urgente resolución podrán ser a petición de la mayoría de sus miembros, así mismo, el artículo 2.13 del Reglamento del Cabildo nos menciona que las sesiones extraordinarias serán convocadas y notificadas en cualquier tiempo siempre que la urgencia del asunto lo requiera, en este caso ¿cuál es la urgencia?

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; responde: la urgencia es el tiempo, la urgencia es que se vienen haciendo trámites desde hace muchos meses, se vienen haciendo gestiones con